

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10562/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2796 (11-09-14)- TRANSFERIRSE A TITULO GRATUITO A LA COMISION DE FOMENTO DE CUCHILLO-CO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, EL DOMINIO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.-

139 / 14

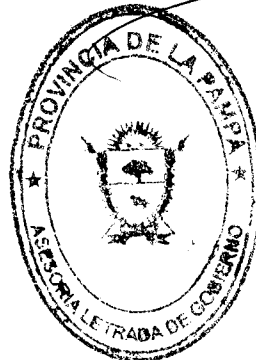
DICTAMEN ALG N°

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2796, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 23 SEP 2014



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
II	262